



JEANPIMUN 2026

DRESS-CODE

ÍNDICE

- I. Vestimenta para dama**
- II. Calzado y accesorios para dama**
- III. Vestimenta para caballero**
- IV. Calzado y accesorios para caballero**
- V. Ropa, calzado y accesorios NO permitidos**
- VI. Estampados y paletas de colores**
- VII. Estampados y paletas de colores NO permitidos**
- VIII. Maquillaje y uñas**





I. VESTIMENTA PARA DAMA

La vestimenta permitida incluye **traje sastre, vestidos, faldas y blusas**, siempre que cumplan con los criterios de formalidad y sobriedad.

- **Traje sastre:** Colores sobrios o nude, correctamente ajustado o a la medida. Debe ser liso o con estampados muy discretos.
- **Vestidos:** Colores sobrios o nude, sin escotes pronunciados ni transparencias. Deben tener mangas o cubrirse con saco, chaleco, suéter formal o gabardina. El largo máximo permitido es cuatro dedos por encima de la rodilla y se recomienda evitar estampados llamativos.
- **Faldas:** Colores sobrios o nude, con un largo máximo de cuatro dedos por encima de la rodilla. Preferentemente lisas; si tienen estampado, debe ser discreto y elegante.
- **Blusas:** Colores sobrios o nude, sin escotes pronunciados ni transparencias. Deben tener mangas o cubrirse con una prenda formal. Se deben evitar estampados llamativos, optando por diseños sencillos y elegantes.





SUGERENCIAS



II. CALZADO Y ACCESORIOS PARA DAMA

La vestimenta se complementa con **zapatillas o zapatos formales cerrados y joyería discreta.**

- **Calzado:** Solo se permiten zapatillas o zapatos cerrados formales. Los tacones deben ser de punta cerrada, con una altura máxima de 13 cm, en colores sobrios o nude y sin estampados.
- **Joyería:** Permitida únicamente en tonos dorado o plateado, con diseños elegantes, discretos y sofisticados, evitando excesos o elementos extravagantes.



SUGERENCIAS





III. VESTIMENTA PARA CABALLERO

La vestimenta permitida incluye **traje sastre, corbata y chalecos o gabardinas.**

- **Traje sastre:** Conjunto de blazer y pantalón del mismo tono, en colores sobrios o tierra. Debe estar preferentemente ajustado o a la medida, evitando pantalones excesivamente largos. La camisa deberá ser de tonalidades claras y sin estampados.
- **Corbata:** Su uso no es obligatorio, pero aporta formalidad al conjunto. En caso de utilizarse, debe evitar estampados informales y colores extravagantes.
- **Chalecos y gabardinas:** Permitidos para aportar elegancia y dimensión al atuendo, siempre que sean en colores sobrios o tierra, acordes al tono del traje y sin estampados informales.





SUGERENCIAS



IV. CALZADO Y ACCESORIOS PARA CABALLERO

El calzado y los accesorios permitidos para los hombres incluyen **zapatos de vestir, cinturón y joyería discreta.**

- **Zapatos de vestir:** Únicamente se permiten zapatos cerrados de estilo clásico, en colores negro o café.
- **Cinturón:** Su uso es obligatorio. Debe ser en tonos negro o café, sin estampados, colores llamativos ni hebillas extravagantes.
- **Joyería y relojes:** Permitidos únicamente en tonalidades plata o dorado, con diseños sutiles, sencillos y de piezas pequeñas. Los relojes pueden incluir tonos sobrios u oscuros.



SUGERENCIAS





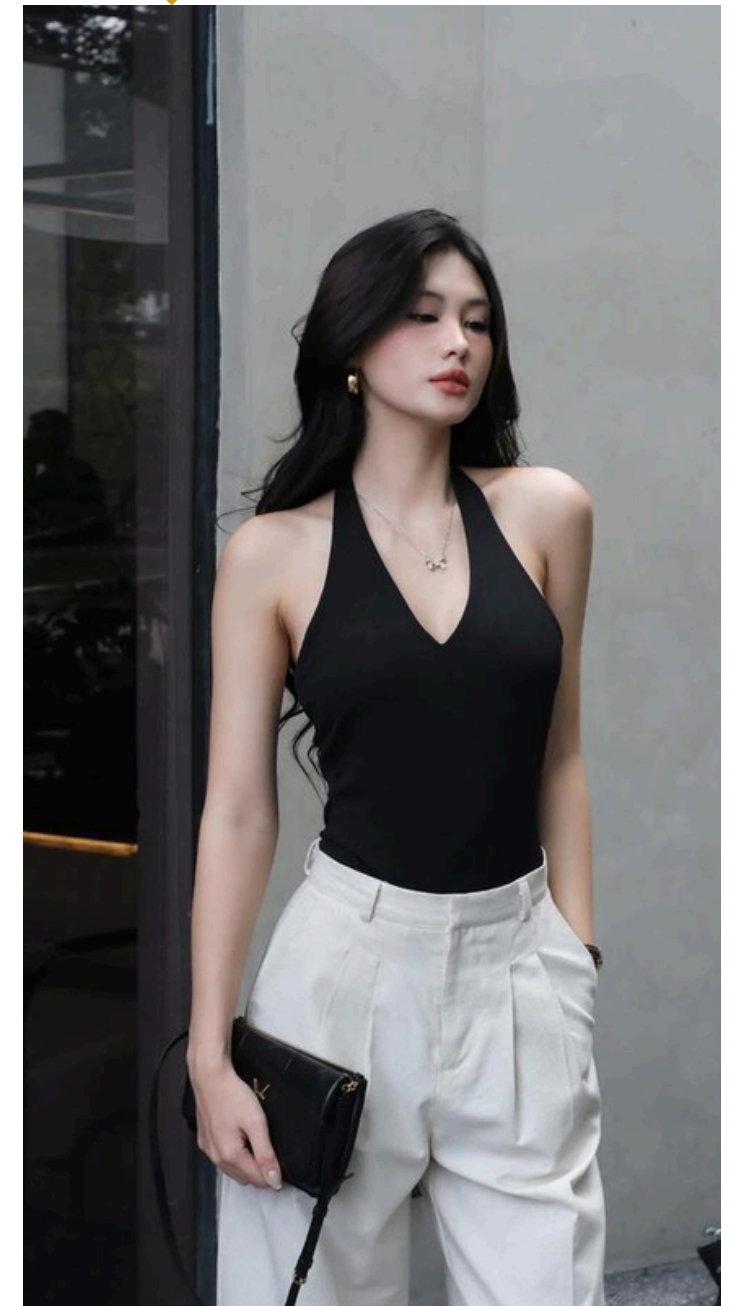
V. ROPA, CALZADO, ACCESORIOS Y ESTAMPADOS NO PERMITIDOS

Quedan **estrictamente prohibidas para las damas** las siguientes prendas, accesorios y calzado por no cumplir con el nivel de formalidad requerido para el evento:

- Vestidos con escotes muy pronunciados
- Trajes en colores extravagantes
- Minifaldas y shorts
- Prendas con transparencias en zonas como escote, abdomen, muslos o espalda
- Blusas o vestidos de tirantes o strapless
- Prendas en colores neón o excesivamente llamativos
- Lentejuelas, estoperoles o acabados metálicos
- Tenis, sandalias, plataformas, zapatos abiertos, botas o botines
- Estampados vulgares, muy llamativos o de animales
- Accesorios poco formales, como argollas grandes o collares de colores
- Medias de red, con estampados o en colores neón
- Prendas excesivamente grandes u oversize
- Cualquier prenda de mezclilla



EJEMPLOS DE VESTIMENTA NO PERMITIDA





EJEMPLOS DE CALZADO Y ACCESORIOS NO PERMITIDOS



V. ROPA, CALZADO, ACCESORIOS Y ESTAMPADOS NO PERMITIDOS

Quedan **estrictamente prohibidas para los caballeros** las siguientes prendas, accesorios y calzado, por no cumplir con el nivel de formalidad requerido para el evento:

- Camisas de manga corta, playeras y camisas tipo polo
- Sudaderas, chamarras y hoodies
- Camisas con estampados vulgares, de animales o en colores excesivamente llamativos
- Tenis, sandalias, botas o botines
- Calcetines con estampados o colores exóticos
- Cadenas grandes u ostentosas
- Jeans y pantalones skinny
- Hebillas llamativas
- Vello facial y peinados poco formales
- Gorras o sombreros
- Shorts
- Prendas con estampados muy llamativos o poco formales
- Prendas excesivamente grandes u oversize

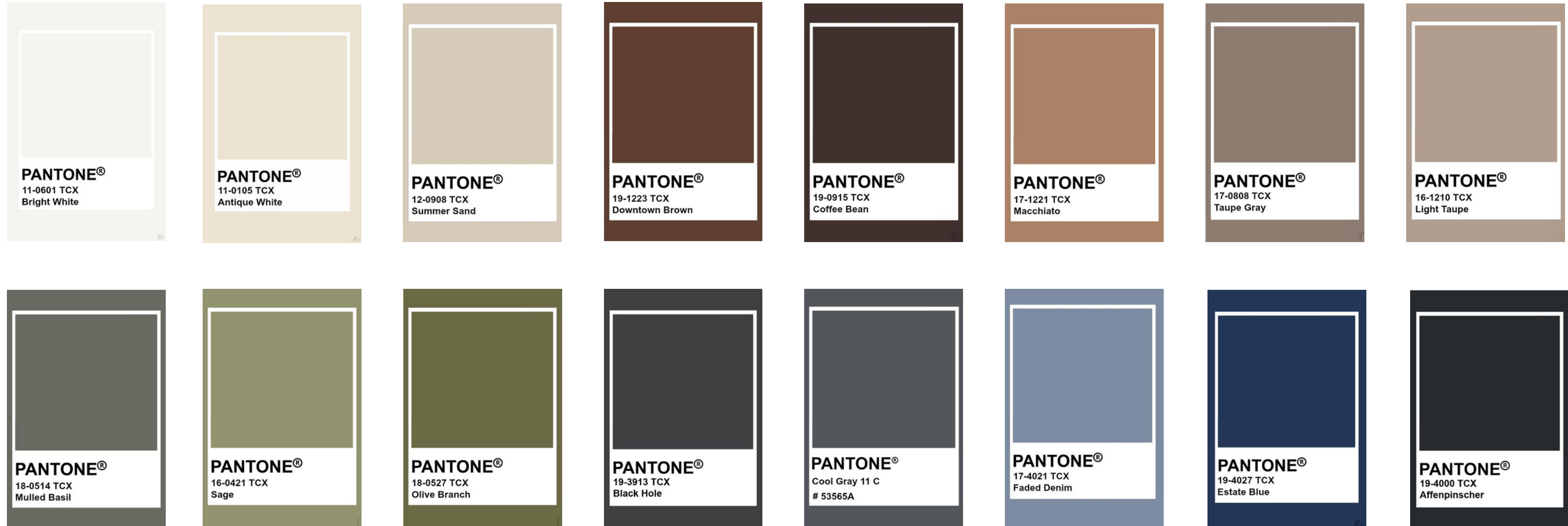


EJEMPLOS DE VESTIMENTA NO PERMITIDA





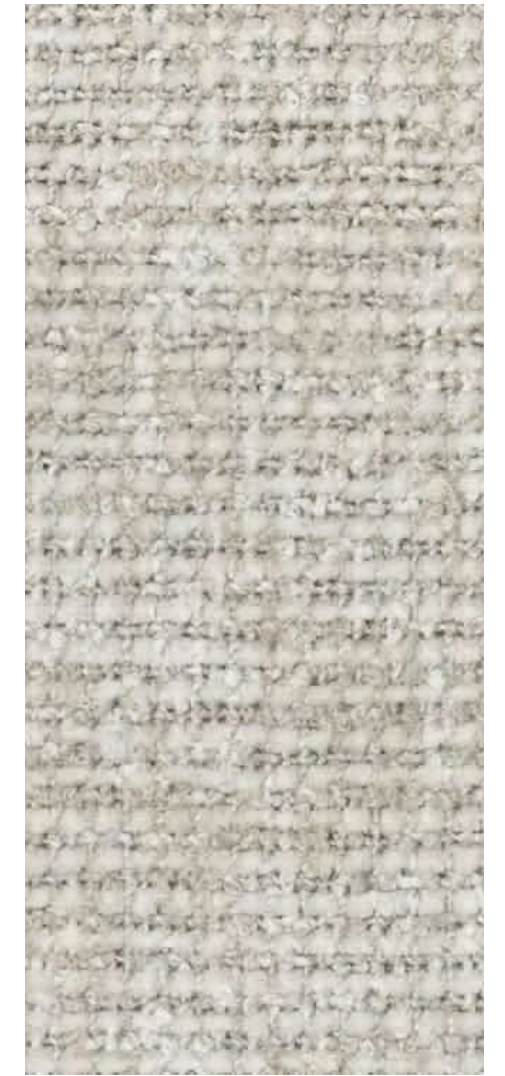
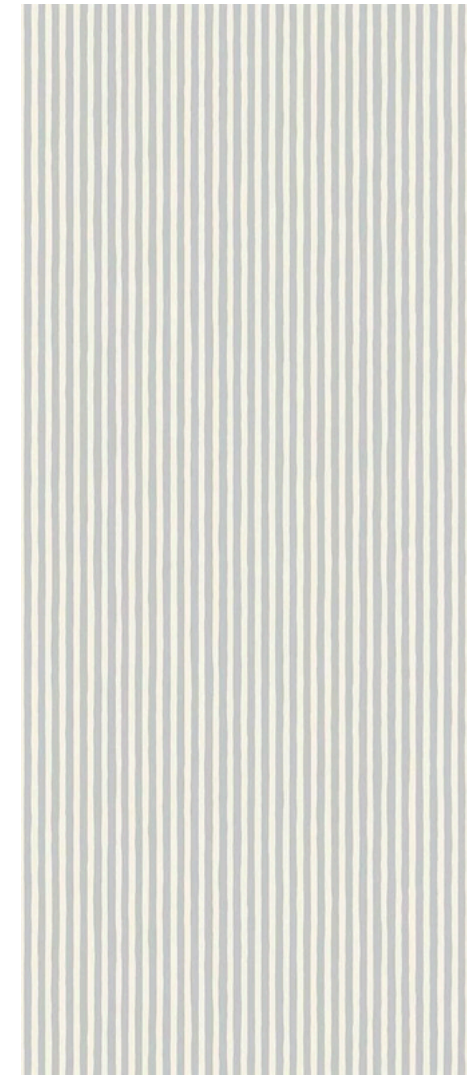
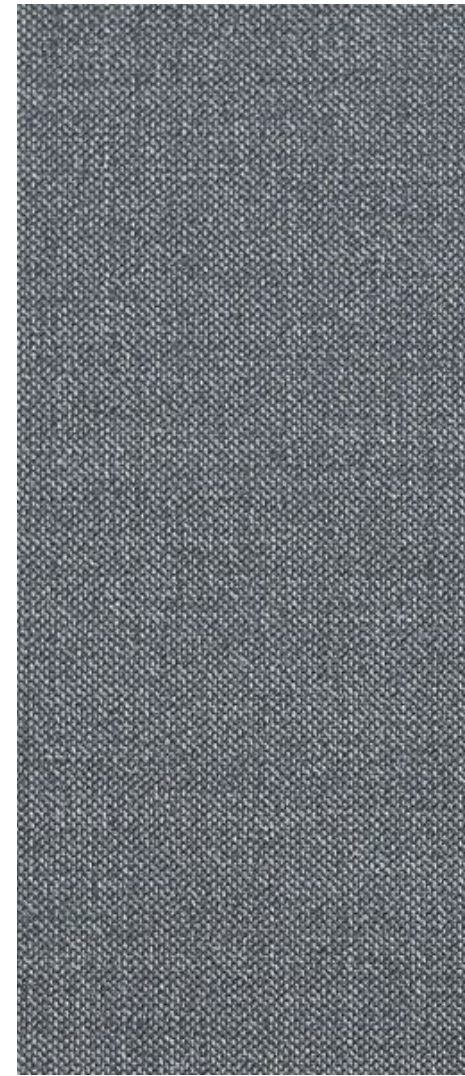
VI. ESTAMPADOS Y PALETAS DE COLORES



PERMITIDOS



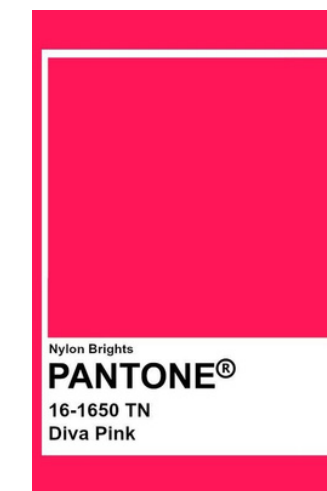
VI. ESTAMPADOS Y PALETAS DE COLORES



PERMITIDOS



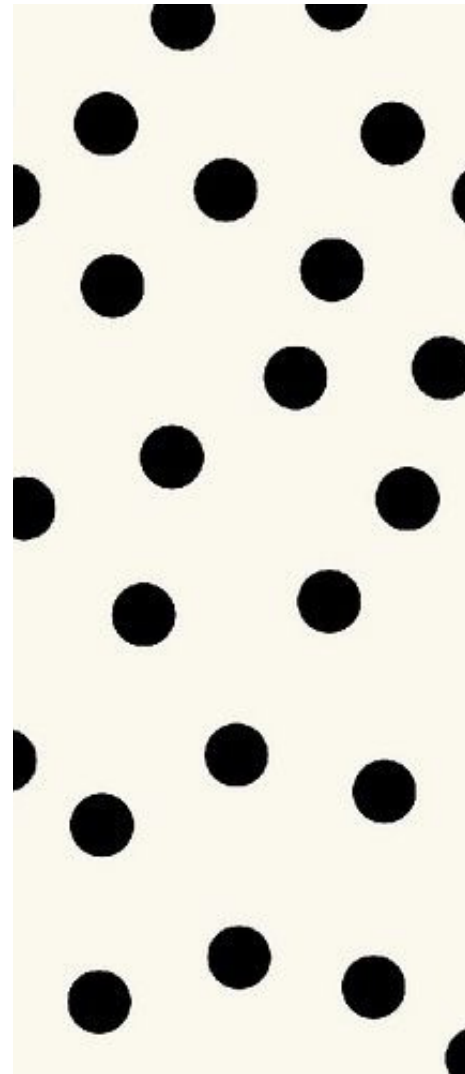
VII. ESTAMPADOS Y PALETAS DE COLORES NO PERMITIDOS



NO PERMITIDOS



VII. ESTAMPADOS Y PALETAS DE COLORES NO PERMITIDOS



(y similares)

NO PERMITIDOS



VIII. MAQUILLAJE Y UÑAS

Maquillaje:

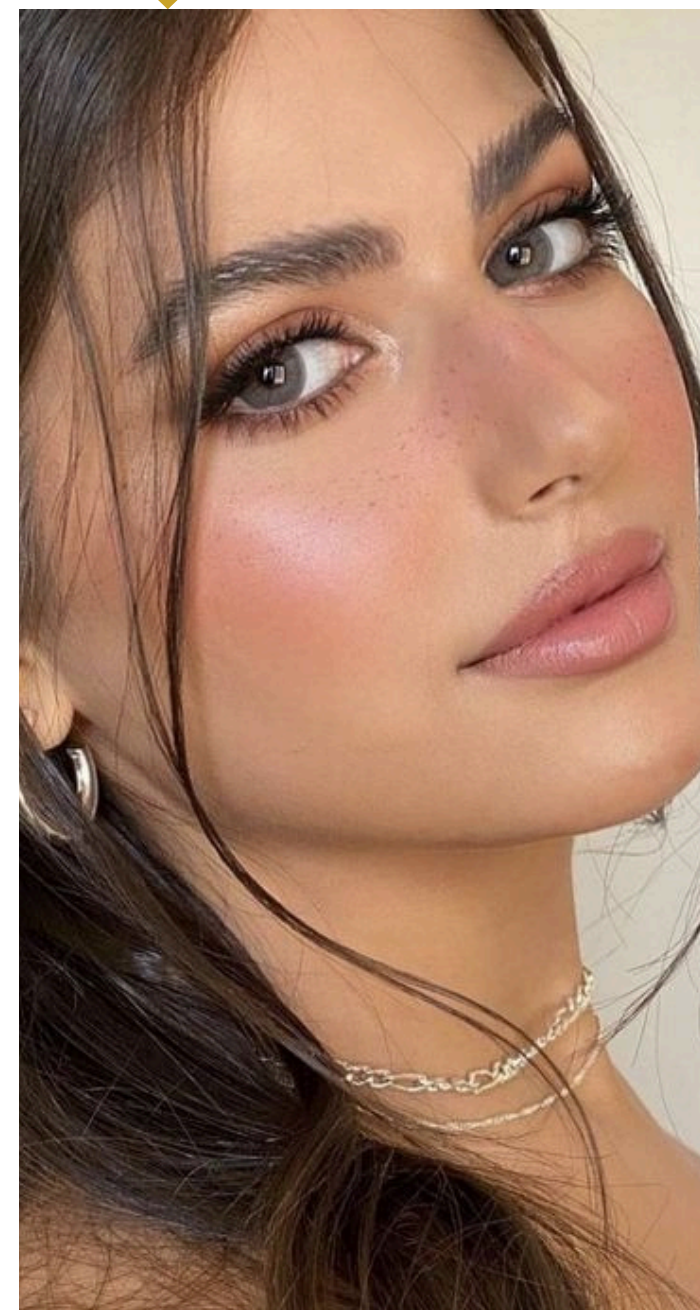
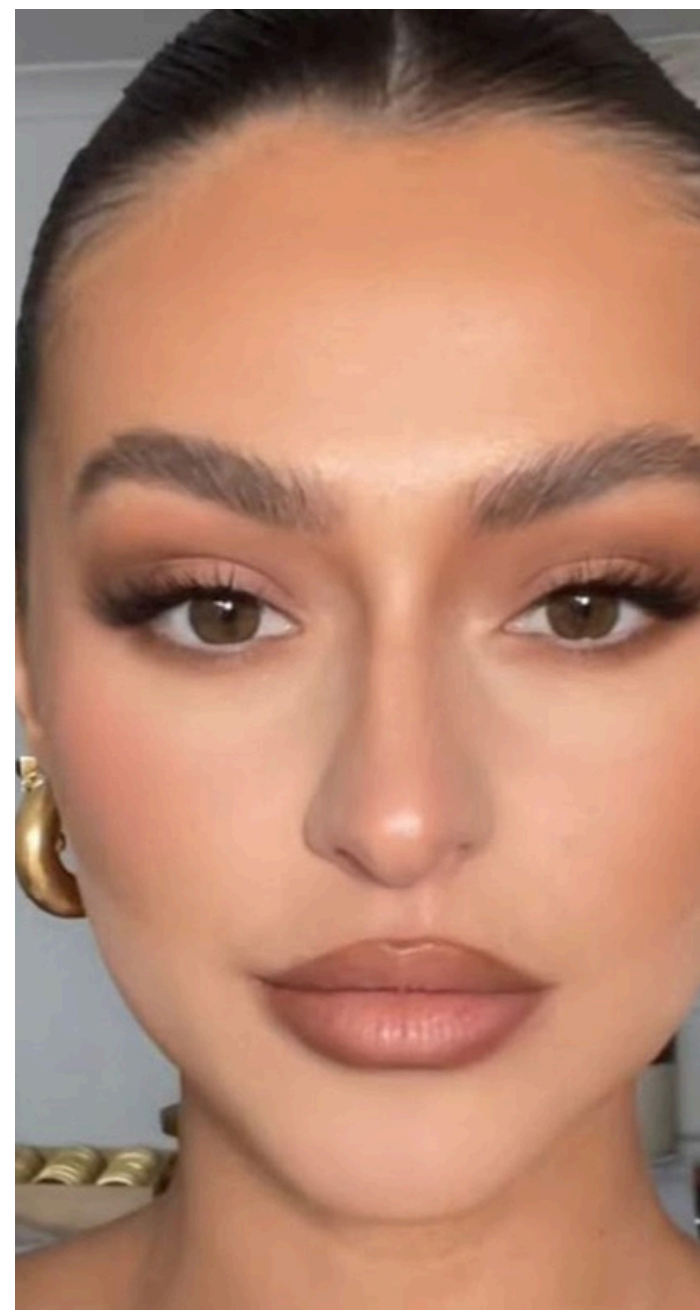
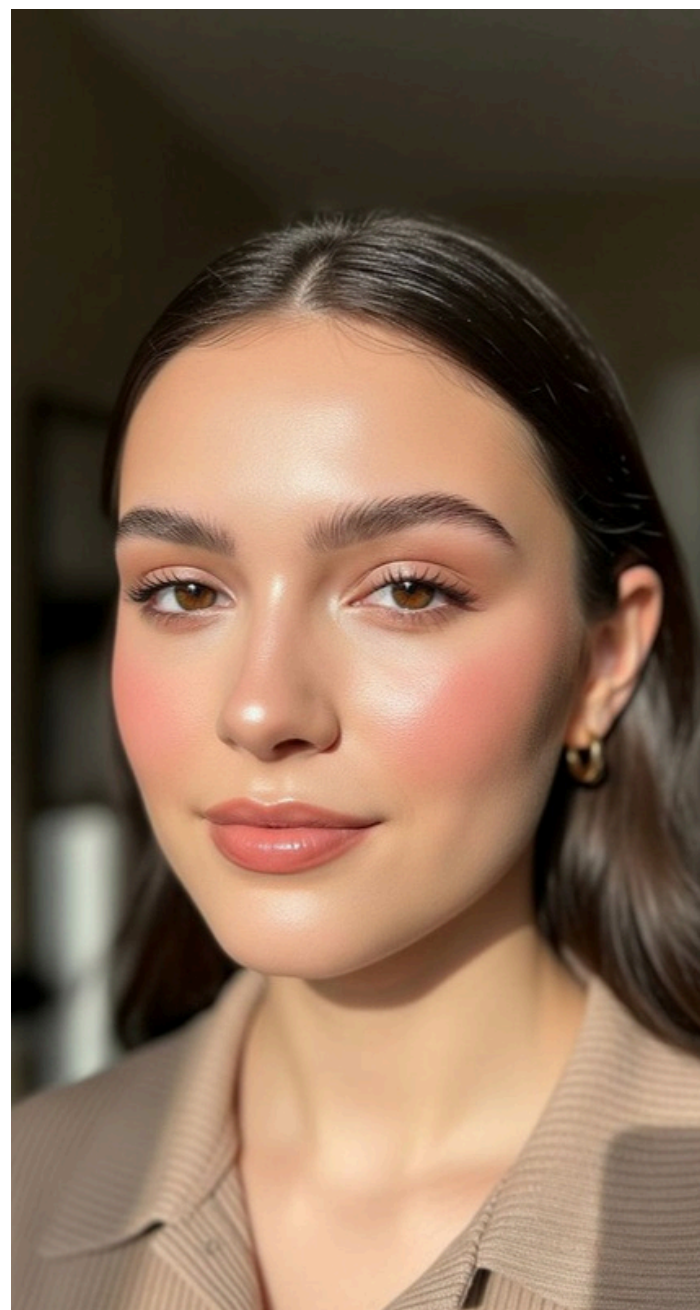
- Debe ser natural, sencillo y en tonos cálidos
- Se permiten sombras en tonos café o nude
- El delineado debe ser discreto
- Queda prohibido el uso excesivo de iluminador
- No se permiten sombras metálicas ni neón
- Se prohíben contornos muy marcados
- No se permiten delineados gráficos de colores
- Se prohíben ahumados muy oscuros o smokey eyes
- No se permite el uso de labiales **rojos**

Uñas

- Se permite el uso de gelish
- Se permiten esmaltes en tonos naturales
- Los colores deben respetar la paleta permitida para el evento
- Queda prohibido el uso de uñas acrílicas a partir del número tres
- No se permiten esmaltes extravagantes
- Se prohíben diseños con estampados
- No se permiten formas puntiagudas
- No se permiten formas cuadradas excesivamente largas



SUGERENCIAS DE MAQUILLAJE

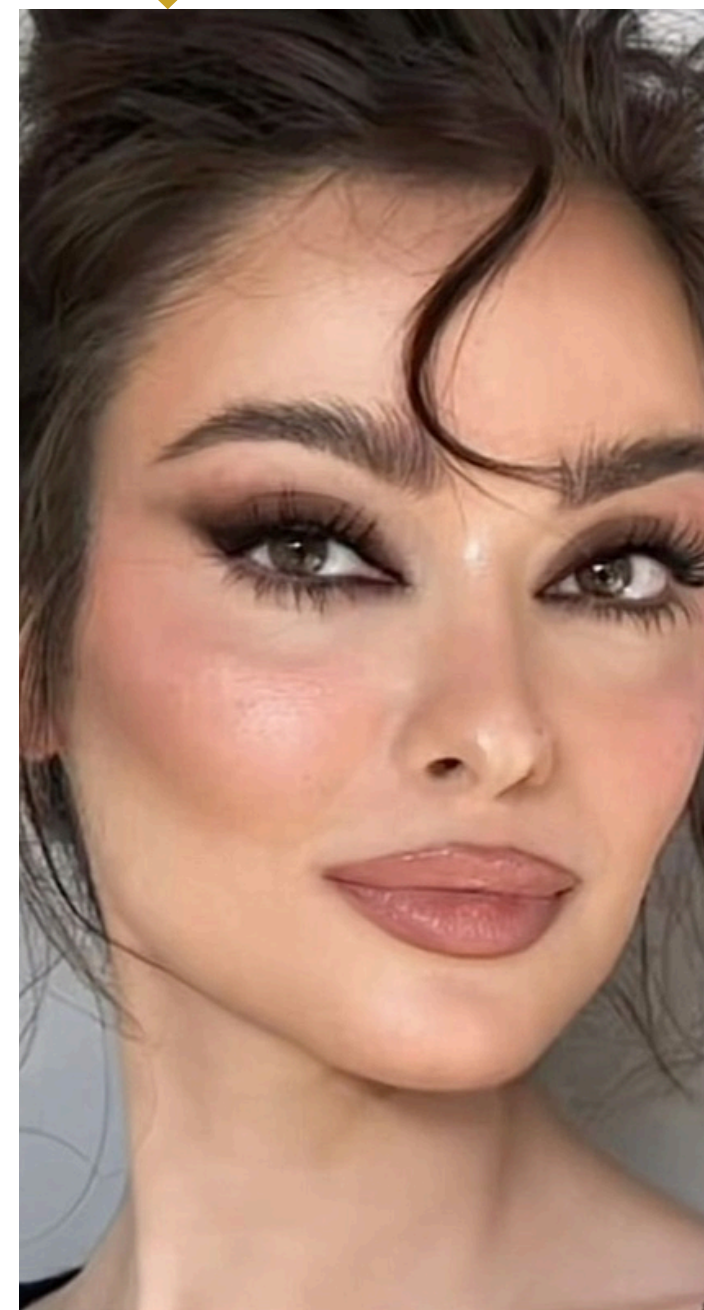
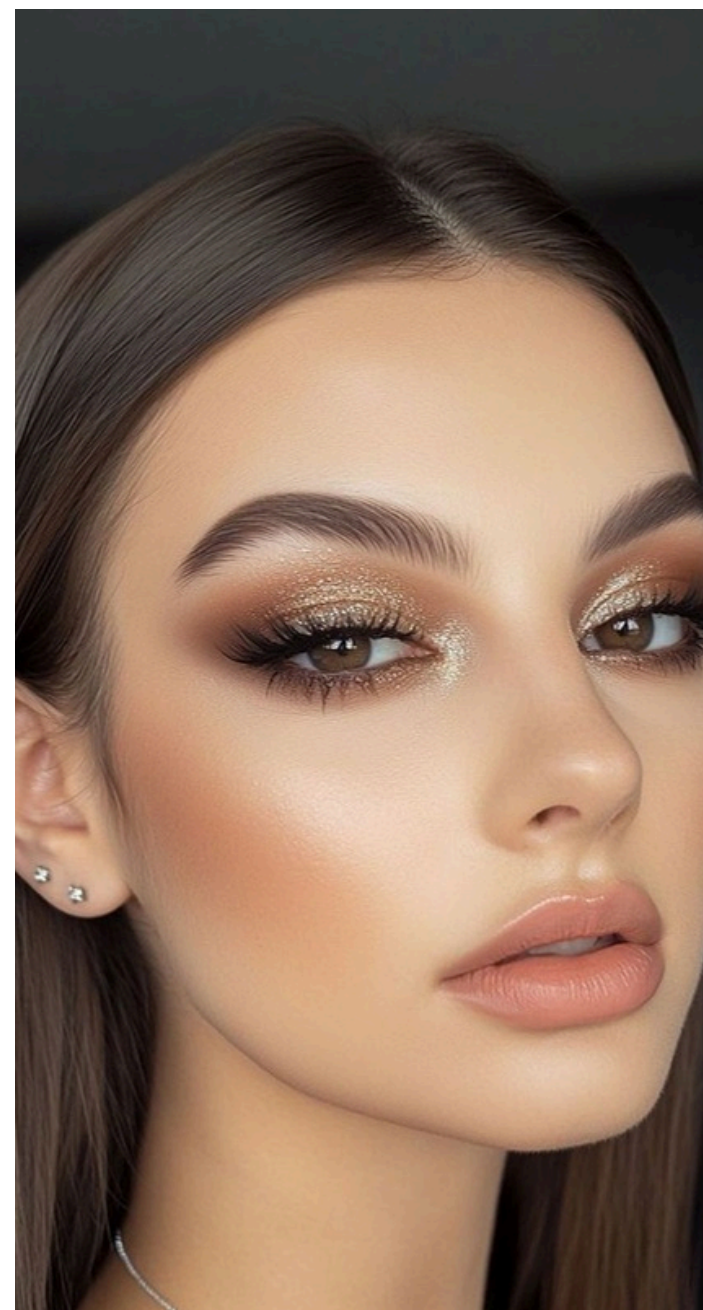
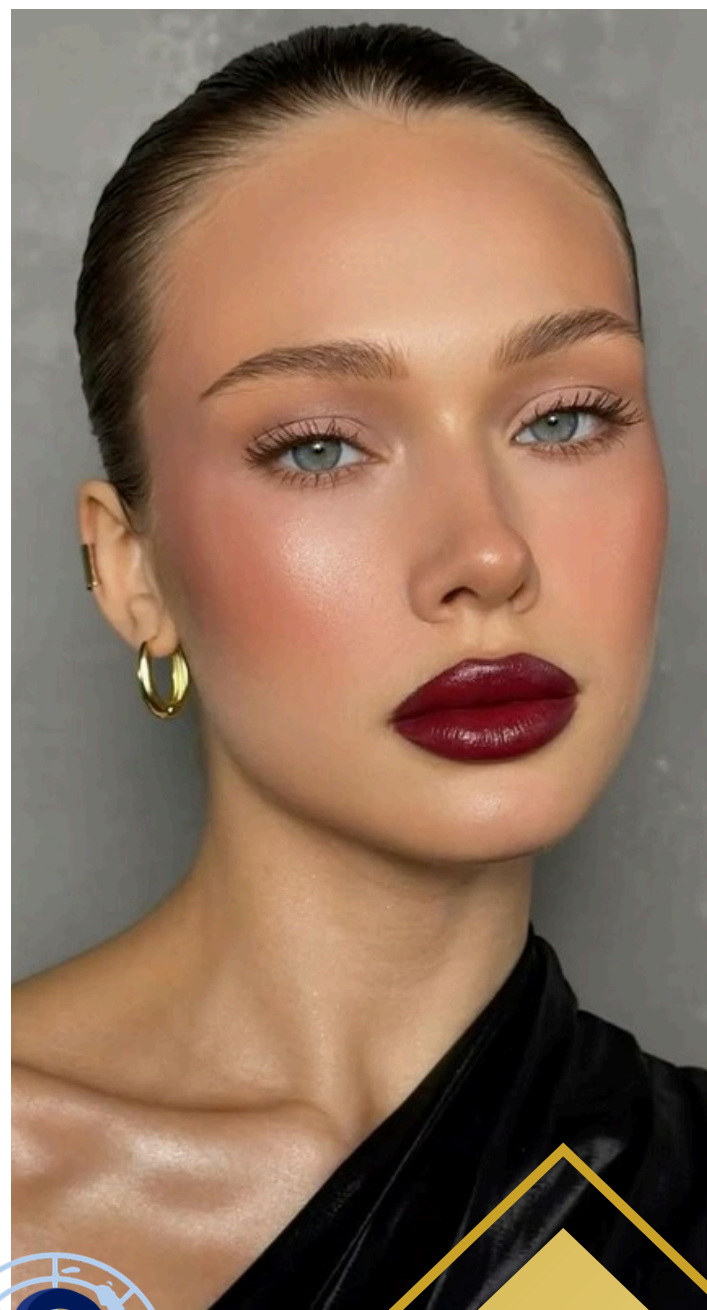




SUGERENCIAS DE UÑAS



MAQUILLAJE NO PERMITIDO





UÑAS NO PERMITIDAS



¡GRACIAS!

Esto es todo lo que forma parte del **Código de Vestimenta de JeanpiMUN 2026**. Recuerda que cualquier violación repetida de este Código será motivo de **amonestación verbal**.

Si llegas a presentarte con ropa inadecuada y tienes la oportunidad de llamar a algún familiar para que te consiga un **cambio de ropa** durante el evento o antes de recibir una amonestación, esto está totalmente aprobado por parte del comité.

Para cualquier pregunta, ¡no dudes en acercarte a cualquiera de los miembros de la organización y con gusto resolveremos tu duda!